

Estándar de competencias profesionales

Realizar la maquetación y/o compaginación de productos gráficos

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	2
Código	ECP0930_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/1633/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Verificar los archivos digitales necesarios para la maquetación y/o compaginación de los productos gráficos mediante la comprobación de los originales, las especificaciones técnicas y/o la maqueta.
- IC1.1** La recepción de los archivos de texto y de imagen se realiza comprobando la existencia y correcta correspondencia de los mismos en relación a las especificaciones.
 - IC1.2** Los textos e imágenes recepcionados se verifican comprobando que se ajustan a las especificaciones técnicas del producto establecidas y/ o con la maqueta.
 - IC1.3** El formato de los documentos digitales (texto, imagen y otros) recibidos se comprueba y ajusta, en su caso, teniendo en cuenta las características de la aplicación informática de maquetación y/o compaginación.
 - IC1.4** Los documentos digitales necesarios para la maquetación recibidos a través, de Internet o en soportes digitales físicos (Discos duros externos, CD, DVD y otros) se identifican ordenan y clasifican siguiendo el protocolo determinado por la empresa.
- EC2** Realizar las páginas maestras para conseguir las maquetas previas digitales, siguiendo las indicaciones técnicas y/o la maqueta modelo y utilizando los equipos y aplicaciones informáticas requeridas.

- IC2.1** La preparación de los equipos utilizados en la maquetación se realiza comprobando la calibración y el perfil de color activo del monitor.
 - IC2.2** La configuración de la gestión del color en las aplicaciones informáticas de maquetación se realiza considerando las recomendaciones de los fabricantes y de las organizaciones de normalización y el flujo de control del color establecido en el proceso productivo.
 - IC2.3** Las páginas maestras se generan introduciendo parámetros relativos a márgenes, número de columnas y otros, añadiendo en las mismas las marcas oportunas de plegado, corte y otros en función de las necesidades del posterior proceso productivo.
 - IC2.4** Los elementos ornamentales comunes y el método de foliación de las páginas se aplican ubicando todos ellos en su posición correcta dentro de las páginas maestras.
 - IC2.5** La reticulación y estructuración del producto se realiza teniendo en cuenta la distribución equilibrada, los grafismos y contragrafismos y el valor tonal de la composición.
 - IC2.6** La maqueta previa digital se realiza incorporando las cajas o marcos de texto e imagen comunes a todas las páginas, según los criterios establecidos en las especificaciones técnicas y/o en la maqueta técnica.
 - IC2.7** Las áreas y líneas técnicas del envase o etiqueta (fecha de caducidad, áreas libres de tinta, líneas de trepado, hendido y otros) se delimitan en la maqueta teniendo en cuenta el troquel y el libro de estilo de la marca del producto.
 - IC2.8** Los estilos tipográficos se generan considerando el marcado tipográfico del original, de la maqueta, del libro de estilo y/o de las especificaciones técnicas del producto.
 - IC2.9** Las cajas o marcos de elementos gráficos diferenciales se ubican y configuran colocándolos en sus correspondientes páginas, respetando la arquitectura gráfica del producto.
- EC3** Realizar la maquetación y/o compaginación a partir de la maqueta modelo para obtener el producto final, empleando las aplicaciones informáticas adecuadas al proceso.
- IC3.1** La maquetación se realiza considerando las particularidades del producto: libros, revistas, folletos, carteles, productos de correspondencia, publicidad, productos de remendería, productos destinados a estuchería, envases, embalaje y otros productos, a partir de la maqueta modelo.
 - IC3.2** El volcado del texto se realiza comprobando su exactitud y formateo mediante las hojas de estilo tipográficos.
 - IC3.3** La compaginación del texto se realiza conforme a las normas de composición establecidas.
 - IC3.4** La aplicación de color a los elementos de las páginas que lo precisen se realiza utilizando las bibliotecas de color normalizadas u otros colores personalizados de acuerdo con las especificaciones técnicas.

- IC3.5** La integración de todos los elementos compositivos, textos, imágenes e ilustraciones, se realiza aplicando las especificaciones del flujo de color establecido, garantizando que todos los parámetros son los adecuados según las indicaciones establecidas en la orden de trabajo.
- IC3.6** La estructura y distribución del producto maquetado se corrige siguiendo las indicaciones hechas en las pruebas impresas.
- IC3.7** La corrección de los textos maquetados se realiza interpretando y aplicando correctamente los signos de corrección normalizados y siguiendo las normas de composición y tipográficas según los criterios establecidos en las pruebas de corrección.
- IC3.8** El fichero informático maquetado y corregido se almacena en el formato adecuado, siguiendo las normas de protocolo de almacenado de ficheros de la empresa.
- EC4** Obtener pruebas intermedias del producto gráfico maquetado para comprobar la ubicación de las imágenes y la calidad del producto siguiendo los estándares del proceso productivo y el control de calidad establecido.
- IC4.1** La preparación del dispositivo de pruebas se realiza siguiendo las instrucciones técnicas, respetando las normas establecidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- IC4.2** Los ajustes de máquina y la configuración del dispositivo de pruebas se realizan conforme a los estándares de calidad establecidos y a las necesidades del flujo de preimpresión.
- IC4.3** Las materias primas se determinan en función de la tipología y calidad de la prueba, comprobando la calidad de acuerdo a los procedimientos y estándares establecidos.
- IC4.4** Las pruebas se obtienen lanzando el archivo digital con los parámetros de impresión apropiados al dispositivo de salida.
- IC4.5** Las pruebas obtenidas se revisan, comprobando que contienen todos los elementos de control y registro necesarios y todos los elementos de la maquetación y/o compaginación: sangres, lomos, hendidos, pliegues y otros.
- EC5** Adaptar el producto digital al medio y soporte de salida establecido, realizando las operaciones necesarias para optimizarlo en función de las necesidades del proceso productivo, siguiendo las especificaciones técnicas y el control de calidad establecido.
- IC5.1** El producto digital se comprueba verificando la existencia y exactitud de todos los elementos gráficos utilizados en el mismo: documentos maquetados, tipografías, imágenes e ilustraciones.
- IC5.2** Las imágenes y elementos gráficos utilizados se adaptan al modo de color y resolución adecuados en función del proceso productivo y del soporte final.

IC5.3 Los archivos informáticos que forman todo el trabajo se generan dentro del flujo de la empresa, mediante las aplicaciones informáticas específicas.

IC5.4 Los archivos finales se generan con las aplicaciones establecidas a partir de los documentos de trabajo y con las especificaciones necesarias en función del sistema productivo y del soporte final.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos informáticos. Equipos de pruebas. Periféricos de impresión. Dispositivos de medición y control del color: densitómetro, colorímetro y espectrofotómetro. Software de tratamiento de textos, de tratamiento de imagen, de maquetación y de dibujo vectorial. Flujos de trabajo, software de control de color y programas de chequeo. Bancos de imágenes, de gráficos vectoriales y de tipografías. Materias primas para sistemas de pruebas. Mesa de montaje. Herramientas y material de maquetación y montaje. Útiles e instrumentos de medida: tipómetro, cuentahílos. Cartas, gamas y catálogos de color. Maquetas modelo digitales. Imágenes, gráficos, logotipos y productos vectoriales en soporte digital.

Información utilizada o generada

Orden de producción. Información sobre el proceso de producción del producto. Información facilitada por el cliente: bocetos del producto gráfico, maquetas del producto gráfico. Cartas, gamas y catálogos de color. Catálogos de imágenes y gráficos vectoriales. Catálogo tipográfico. Documentación técnica de los equipos, aplicaciones y flujos de trabajo de preimpresión. Normas de corrección ortotipográfica. Normativa de calidad aplicable. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.